

PROCESO: EJECUTIVO

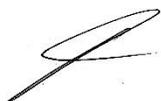
RADICADO: 680014003024-2020-00148-00

La secretaria del Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bucaramanga, procede a efectuar la liquidación de costas a favor de la parte **demandante**, según lo establecido por los artículos 361 y 366 del Código General del Proceso.

COSTAS

CONCEPTO	VALOR TOTAL	FOLIO
NOTIFICACIÓN	\$17.400	ARCHIVO 4 C1 EXPEDIENTE DIGITAL
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.400.000	ARCHIVO 11 C1 EXPEDIENTE DIGITAL
REGISTRO EMBARGO	-	-
PUBLICACIÓN EDICTO	-	-
OTROS GASTOS	-	-
TOTAL	\$ 1.417.400	

SON: UN MILLON CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS
M/CTE.



PAOLA ANYELY CHACON CASTRO
SECRETARIA